En este ayuntamiento se trato y dio no
ticia como esta en esta villa el Reverendisimo
Padre Maestro Fray Esteban Perez del orden
de nuestro Padre San Francisco y acordo
se le de la bienvenida por esta villa y para
ello se nombran por comisarios a los
señores don Antonio Garcia de Salme-
ron y don Diego Mineses Porte-
ro regidores

Acordo que el señor don Juan
de Alburquerque Liones regidor de
esta villa a Juan de Burgos agente
de negocios de esta villa que esta en la
villa de Madrid mill y quinientos
reales a quenta de su salario
y a de haber de la dicha villa
y gastos que a hecho en negocios
de esta villa los quales entregue
Francisco Marquez mayordomo
de esta villa y con este acuerdo
y certificacion del dicho don Juan
de Alburquerque Liones se le pa-
saran en quenta de los que dic-
ho mayordomo. Y tome la razon
el contador de esta villa para que
conste en todo tiempo

[illegible]   [illegible]

[illegible]

Margin: [illegible] Juan de Burgos 1500